

TABLÓN VIRTUAL IFEF · EMPLEO PRIVADO

BOMBERO/A-CONDUCTOR/A

DATOS DE LA OFERTA

Titulación Requerida: E. S.O.

Requisitos: a) Tener la nacionalidad española o, en su caso, sernacional de un Estado incluido en el ámbito de aplicación de los Tratados internacionales celebrados por la Unión europea y ratificados por España en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, en los términos establecidos legalmente.b) También podrá participar el cónyuge, descendientes y descendientes del cónyuge de los españoles y de los nacionales de otros estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados de derecho, menores de veintiún años o mayores de edad que vivan a sus expensas. Este último beneficio será igualmente de aplicación a los familiares de nacionales de otros estados cuando así se prevea en los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España.c) Tener cumplidos 16 años y no exceder de la edad máxima de jubilación forzosa.d) Estar en posesión del Título de Graduado Escolar, Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, Formación Profesional de Primer Grado o equivalente.e) Estar en posesión del carnet de conducir vigentede la clase C.f) Compromiso de conducir vehículos oficiales del Servicio de Extinción de Incendios y Protección Civil en concordancia con el apartado anterior y de mantener en vigor el permiso de conducir exigido.g) Haber satisfecho las cuotas para concurrir como aspirante a pruebas selectivas dentro del plazo de presentación de solicitudes.h) Poseer capacidad funcional para el desempeño delas tareas de Bombero/a Conductor/a.i) No padecer enfermedad o defecto físico que impidael desempeño de la función, conforme al cuadro de inutilidades que se acompaña a las presentes bases.j) No haber sido separado/a mediante expedientedisciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado/a para el ejercicio de las funciones públicas.k) No hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad específica previstas en la legislación vigente.* PARA MÁS INFORMACIÓN CONSULTAR BASES.

Organismo: Ayuntamiento de Almuñécar (Granada)

Plazas: 7

Plazo: 2017-11-08

Observaciones: - SOLICITUDES: Las solicitudes se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento o conforme a lo dispuesto en el art.16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- PLAZO DE SOLICITUDES: En el plazo de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación en el BOE de la presente convocatoria, quienes deseen tomar parte en las pruebas selectivas cursarán su solicitud dirigida al titular de la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento, manifestando que reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos.

Fuente: BOJA nº 177 de 14/09/2017 (Pág.172)

Fecha de publicación: 17/10/2017